ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los catorce días del mes de agosto del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Medicas, sito en Dr. Montero 658, se lleva a cabo la apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2.014 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA BANCO DE HUESOS Y TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 10:15 A.M. en presencia de los siguientes funcionarios:

- *LIC. RAQUEL DUARTE, Miembro del Comité Evaluador.*
- *ECON. SILVIA CORREA, Miembro del Comité Evaluador.*
- *LIC. INOCENCIA AGUILAR, Miembro del Comité Evaluador.*

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas participantes de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2.014, verificándose la documentación según el Pliego de Bases y Condiciones, de lo que resulta lo siguiente:

1. ***CATETERES Y AFINES S.A.*** *la oferta presentada para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA BANCO DE HUESOS Y TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS asciende a la suma de* ***Gs. 3.490.000.000 (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Noventa Millones) I.V.A. incluido****.*
2. ***BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.*** *la oferta presentada para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA BANCO DE HUESOS Y TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS asciende a la suma de* ***Gs. 83.200.000 (Guaraníes Ochenta y Tres Millones Doscientos Mil) I.V.A. incluido****.*

Como representantes de los oferentes fueron designados:

Por CATETERES Y AFINES S.A., el señor RAUL IBARRA, con C.I. Nº 6.128.144.-
Por BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., la señora MARIA ALARCON, con C.I. Nº 2.407.835

Observaciones:

1- El Representante de la firma **CATETERES Y AFINES S.A.**, deja constancia de que según el Pliego de Bases y Condiciones el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL y la empresa **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, no cotiza todos los ítems; como así también no presenta planilla de datos garantizados.-

*2- El comité de Evaluación encargado de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la ley nº 2051/03 de contrataciones públicas que menciona "***En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes** *"*

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:30 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

SR. RAUL IBARRA
REPRESENTANTE

SRA. MARIA ALARCON
REPRESENTANTE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay